

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 16 DE JULIO DE 2026 POR LA QUE SE RECTIFICA LA CONVOCATORIA DE 9 DE JULIO DE 2026, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS

Con fecha 14 de julio, mediante Resolución de 9 de julio de 2026, se publicó convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista y sus Áreas Específicas-Cuidados Paliativos Pediátricos, mediante nombramiento interino.

Advertido error material en la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, por la presente

RESUELVE

Rectificar el error material producido en la Convocatoria de la Resolución de fecha 9 de julio de 2026 en el sentido que,

Donde dice: **Baremo de calificación.**

1.- Experiencia Profesional (Máximo 50 puntos):

- a) Por cada mes completo de servicios prestados como Residente para la obtención del título de Facultativo Especialista en **Otorrinolaringología**. 0.30 puntos.

Debe decir: **Baremo de calificación.**

1.- Experiencia Profesional (Máximo 50 puntos):

- a) Por cada mes completo de servicios prestados como Residente para la obtención del título de Facultativo Especialista en **Pediatría**. 0.30 puntos.

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO

NIÑO JESÚS

Firmado digitalmente por: ZARCO RODRIGUEZ JULIO VICENTE
Fecha: 2026.07.20 06:07

Fdo: Julio Zarco Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296115484604212267811**